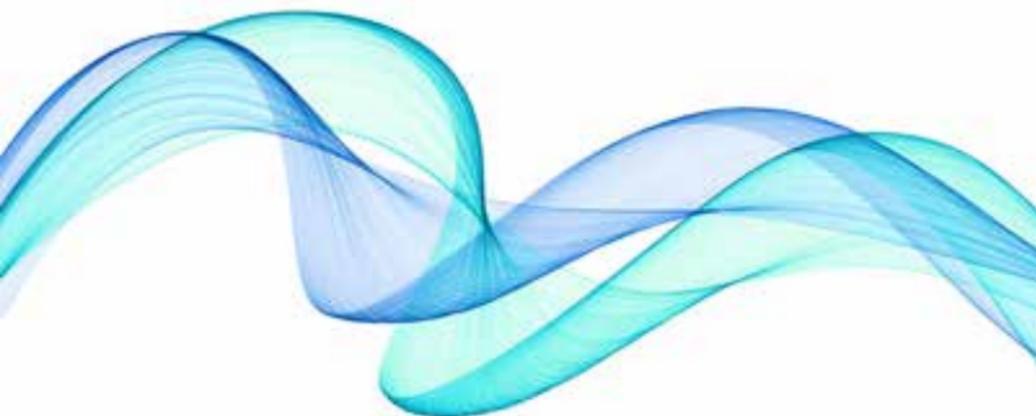




ARIZONA  
BLOOD & CANCER  
SPECIALISTS™

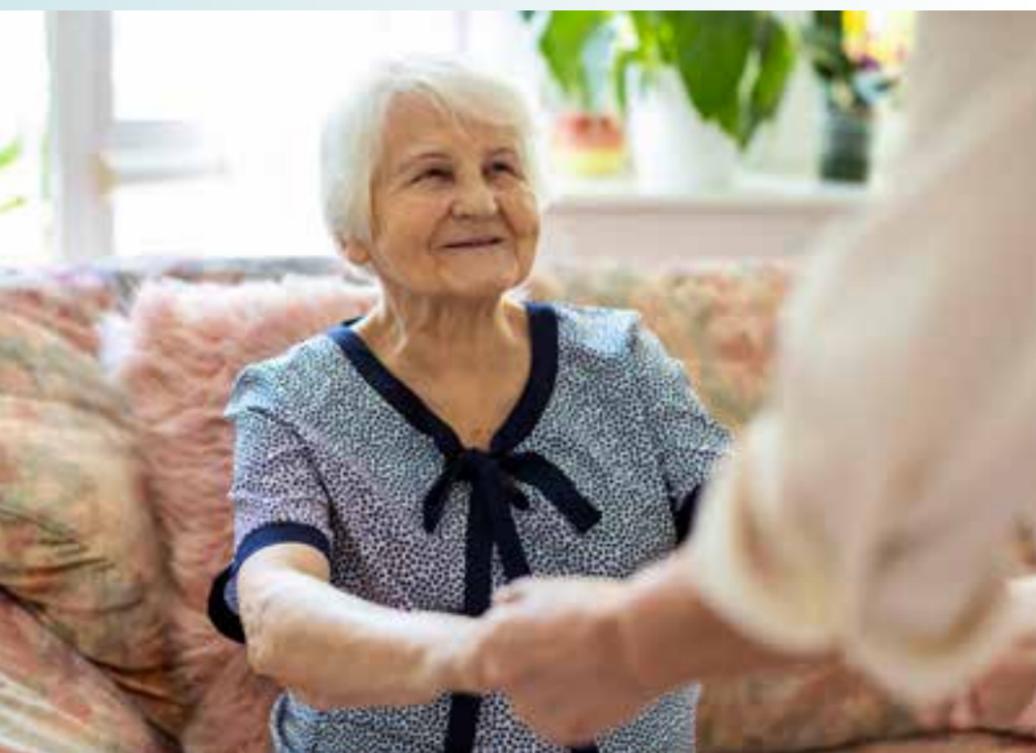
A Partner of  OneOncology®

# COMPRENDER LA PLANEACIÓN ANTICIPADA DE LA ATENCIÓN MÉDICA



**La planeación anticipada** de la atención médica es un proceso de comunicación continuo que identifica los deseos, valores, preferencias y metas de una persona con respecto a su atención médica futura si pierde la capacidad de tomar decisiones sobre atención médica por sí misma.

- La planeación anticipada de la atención médica es diferente para todas las personas y depende en gran medida de la edad y el estado de salud de una persona.
- Se debe revisar la planeación anticipada de la atención médica con regularidad y ajustarse según sea necesario en base a las circunstancias variables de su vida.
- Hacer una planeación anticipada de la atención médica es útil para todos los adultos, independientemente de su edad, y resulta importante para permitir que las demás personas que forman parte de su vida conozcan sus deseos.



Se prepara un documento legal conocido como **Documento de voluntades anticipadas** para establecer y reflejar estas decisiones y deseos.

Existen diferentes tipos de Documentos de voluntades anticipadas que abordan la atención médica:

Un **Testamento vital** permite dar a conocer sus deseos con respecto a su atención médica y las medidas que le gustaría que se tomen para mantener su vida o para suspender la atención destinada a salvar vidas, en caso de que no tenga la capacidad de tomar estas decisiones usted mismo. Al informarles a sus seres queridos o cuidadores de antemano cuáles son sus deseos finales referentes a su atención, les quita una carga de encima y elimina cualquier sentimiento de culpa que puedan tener al tomar decisiones que quizás usted no hubiese querido.



Un **Apoderado de atención médica** o **Poder notarial para la atención médica** es un documento de voluntades anticipadas que permite la designación. Permite que una persona designe a su agente o responsable sustituto de la toma de decisiones con respecto a cuestiones de atención médica/de salud en caso de que pierda la capacidad de tomar decisiones. Dicha toma de decisiones no tiene por qué limitarse a la atención médica de soporte vital o a los deseos finales. Estos se regulan de manera diferente en cada estado.

Su agente de atención médica (también llamado apoderado o representante) debe ser preferiblemente una persona que tenga el mayor conocimiento de sus deseos y a quien le confiaría el hablar por usted si usted no puede hacerlo. Es de importancia que tenga estos deseos por escrito, asegurándose de que su agente de atención médica cuente con una copia escrita. Sus proveedores de atención médica también deben recibir una copia de sus planes escritos para asegurarse de que se respeten sus deseos. Debe entregar copias actualizadas cada vez que le realice cambios a sus planes.

No todas las personas se sentirán cómodas desempeñando la función de agente de atención médica. Es importante tener una conversación abierta y honesta con la persona antes de tomar una decisión.

Un **Documento instructivo de voluntades anticipadas** le permite a una persona escribir sus deseos o instrucciones con respecto al tratamiento cuando sufre de una enfermedad terminal o se encuentra en estado vegetativo irreversible.

Alguien del personal de enfermería especializada en cuidados paliativos de Arizona Blood and Cancer Specialists se encuentra a su disposición para analizar sus deseos y metas de atención y explicar el proceso

de planeación anticipada de la atención médica. Se explorarán a fondo detalles específicos sobre sus alternativas y opciones de atención médica, que incluyen:

- Resucitación cardiopulmonar (RCP)
- Intubación (ventilación mecánica)
- Diálisis
- Medicamentos para combatir infecciones o reemplazar una disfunción corporal
- Nutrición e hidratación artificial
- Control del dolor y cuidado cuya prioridad es la comodidad
- Cuidados paliativos
- Cuidados para pacientes terminales

Si bien nuestro personal de enfermería especializado en cuidados paliativos puede ayudarle a comprender mejor cuáles son sus opciones de atención médica, cuando esté listo para seguir adelante con sus planes, deberá recurrir a su familia o a un asesor profesional para crear su Documento de voluntades anticipadas.



# TERMINOLOGÍA

A continuación, se presentan algunos de los términos que puede escuchar cuando se encuentra en el proceso de su planificación anticipada de la atención médica. Resulta útil comprender qué implica cada uno de ellos.

**Medidas de comodidad/Cuidado cuya prioridad es la comodidad** es la atención médica y de apoyo que hace que una persona se sienta cómoda durante sus últimos días de vida mediante el alivio del dolor y otros síntomas. Este tipo de cuidados no se enfoca en curar o prolongar la vida.

**Orden de no intubar (DNI, por sus siglas en inglés)** es redactada por un médico que comunica el deseo de una persona de que no se le coloque un tubo de respiración en sus últimos días de vida.

**Orden de no resucitar (DNR, por sus siglas en inglés), No intentar resucitación (DNAR, por sus siglas en inglés) o Derecho a una muerte digna (AND, por sus siglas en inglés)** son documentos firmados por un médico que indican que una persona no desea que el personal médico realice resucitar cardiopulmonar (RCP) o tome otras medidas de soporte vital para restaurar la respiración y el ritmo normal del corazón. En Arizona, este documento debe imprimirse en papel de color naranja brillante.

**Los cuidados paliativos** son distintos de **los cuidados para pacientes terminales**. Los cuidados paliativos brindan apoyo a los pacientes que enfrentan enfermedades crónicas debilitantes y enfermedades que conllevan un riesgo de muerte. Ayuda al paciente a mejorar su calidad de vida, manejar los efectos secundarios, reducir su ansiedad y depresión y brindar un control eficaz del dolor. Los cuidados paliativos se pueden ofrecer en cualquier etapa de cualquier enfermedad, mientras que los cuidados para pacientes terminales se utilizan durante las últimas etapas de la vida para los pacientes que están listos para suspender los tratamientos para prolongar la vida o curativos.

Los cuidados para pacientes terminales brindan calidad de vida a las personas en las etapas finales de una enfermedad avanzada que reduce las expectativas de vida. La meta de los cuidados para pacientes terminales es ayudar a la persona a vivir de la forma más plena y cómoda posible. Se enfoca en tratar los síntomas de una persona en lugar de tratar su enfermedad. No acelera ni pospone la muerte de una persona. Los cuidados para pacientes terminales también brindan apoyo emocional a los cuidadores durante un momento difícil asegurando que se trate a la persona con dignidad y compasión durante sus últimos días.

Un **Poder notarial** puede autorizar a otra persona a actuar en su nombre en cuestiones como la atención médica o las finanzas, en base al tipo de poder notarial que firme. Cuando usted designa un **Poder notarial duradero**, la autoridad de su designación para actuar en su nombre permanece en vigor si usted queda incapacitado, por ejemplo, como consecuencia de una enfermedad o un accidente o deterioro del funcionamiento cognitivo. Asegurarse de que se hayan formalizado estos documentos ayuda a eliminar la confusión y la incertidumbre en el momento en que sea necesario tomar decisiones difíciles.

**Apoderado de atención médica/poder notarial duradero para atención médica** es un tipo de poder notarial que designa a un defensor de la atención médica para que tome decisiones médicas si una persona no tiene la capacidad de hacerlo.

- En la mayoría de los casos, un poder notarial entra en vigor cuando un médico determina que una persona no puede tomar sus propias decisiones de forma temporal o permanente.
- Si una persona recupera la capacidad de tomar decisiones, el defensor de la atención médica no puede seguir tomando las decisiones. Algunos estados tienen requisitos específicos con respecto a las decisiones sobre tratamientos médicos de soporte vital.

Una persona que usted designe como **Apoderado general duradero** puede actuar en una amplia gama de asuntos legales y comerciales, incluida la compra y venta de propiedades, la administración de sus finanzas y la presentación de declaraciones de impuestos. Esta persona también puede solicitar beneficios del gobierno. Esta persona no cuenta con la autoridad legal para tomar decisiones de atención médica. Esta persona puede ser distinta de la persona que usted designe como su apoderado para atención médica/poder notarial duradero para atención médica.



ARIZONA  
BLOOD & CANCER  
SPECIALISTS™

A Partner of  OneOncology®

[ArizonaBloodAndCancerSpecialists.com](http://ArizonaBloodAndCancerSpecialists.com)  
800-201-7220

Arizona Blood and Cancer Specialists, PLLC complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex. Arizona Breast Health Specialists (a division of Arizona Blood and Cancer Specialists, PLLC) does not exclude people or treat them differently because of race, color, national origin, age, disability, or sex.

Arizona Blood and Cancer Specialists, PLLC cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al: 1-800-201-7220.

Arizona Blood and Cancer Specialists, PLLC bik'ehgo hójil' [nígíí bidadeeti' ígíí Wááshindoon t'áá át' é bilá' ashdlá' ii bee bá ádahaazt' i' ígíí bíbee haz' áqanii dóo doo ak' íjì' nitsáhákees da díí ninahjì' al' áá dadine' é, dine' é bikágí át' ehígíí, binááhai' ígíí, nazhniit' ago da, éí doodaii' asdzání dóo diné át' ehígíí.

Díí baa akó nínizín: Díí saad bec yániflti' go Diné Bizaad, saad bec áká' ánída' áwo' déé', t'áá jiiik' eh, éí ná hółó, kóji' hódíílnih. 1-800-201-7220.